

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SABINSA S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 16H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una; y, la señora Sara Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración la compañía obtuvo ingresos por \$ 20.178,39; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 19.304,51; por lo cual se marginó una utilidad de \$ 873,88 dólares. No se causó Impuesto a la Renta este año 2019. Se contabilizó \$87,39 de Reserva Legal. La utilidad neta del ejercicio después de Reservas es de \$786,49.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. 4) Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019 no sean distribuidas sino se acumulen. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 18h00 horas. *f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Ing. Silvia María Hernández Álvarez.; f) Sra. Sara Colunga Frías. CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.*


Sra. Sara Colunga Frías
Secretaria Ad-Hoc